

SANTIAGO, 28 ABRIL 2023

RESOLUCION N° 01357 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021; en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Resolución Exenta N° 02256 de fecha 02 de julio de 2021; la resolución Exenta N°05339 de 2012; lo solicitado por el Director de Capacitación y Postítulos mediante memorándum N° 340 de fecha 21 de abril de 2023;

CONSIDERANDO:

1. Que mediante Resolución Exenta N° 02256 de fecha 02 de julio de 2021, se aprobó el "Diplomado para Modelamiento y Análisis de Datos", código 100013, presentado por la Escuela de Ingeniería Comercial, dependiente de la Facultad de Administración y Economía.

2. Que, por otro lado, la Resolución Exenta N° 05339 aprueba el Manual de Operacionalización para el Diseño, Aprobación, Dictación, Administración y Modificación de Planes de Estudios; el cual establece, en el punto 2.16, el mecanismo para la dictación de un Postítulo, Diploma o Diplomado.

3. Que, mediante memorándum N° 340 de fecha 21 de abril de 2023, el Director de Capacitación y Postítulos ha solicitado la emisión de la resolución de dictación de la tercera versión del Diplomado para Modelamiento y Análisis de Datos.

4. Que, la solicitud para la dictación del acto administrativo correspondiente de parte de la Dirección de Capacitación y Postítulos fue extemporánea debido a temas administrativos por parte de la Unidad Encargada.

5. Que, así las cosas, el Memorándum N° 340 de fecha 21 de abril de 2023 es procedente. Por tanto,

RESUELVO:

I. Regularícese y autorícese la 3ª versión del "**DIPLOMADO PARA MODELAMIENTO Y ANÁLISIS DE DATOS**", código 100013, aprobado mediante Resolución Exenta N° 02256 de fecha 02 de julio de 2021, en las condiciones que a continuación se indican.

II. El Diplomado para Modelamiento y Análisis de Datos será dictado entre el 03 de abril de 2023 y el 22 de agosto de 2023, para un cupo de 19 alumnos/as participantes, en modalidad E-Learning, con un total de 130 horas cronológicas.

La nómina de alumnos es la siguiente:

N°	Rut	Dv	Nombres	Apellido Paterno	Apellido Materno	Arancel	Descuento	%	Arancel A Pagar	Modalidad De Pago
1	19409530	9	Paulina Andrea	Aguilera	Madrid	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
2	18981422	4	Cristopher Salatiel	Almuna	Garrido	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
3	19308765	5	Benjamin Ignacio	Barrera	Labra	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
4	19411548	2	Matias Ignacio	Farias	Valdenegro	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
5	18119234	8	Camila Ami	Jara	Gutierrez	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
6	19034735	4	Jose Ignacio	Loncon	Escudero	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
7	17812313	0	Matias Ernesto	Osorio	Sanchez	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
8	19529674	k	Javiera Paz	Oses	Zelada	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
9	19031429	4	Pedro Nicolás	Sandoval	Sanchez	\$ 1.120.000	NO APLICA		\$ 1.120.000	8 Cupones
10	19688502	1	Javiera Paz	Segura	Puelma	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
11	18638261	7	Sebastián Ignacio	Soto	Villablanca	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
12	18163118	k	Carola Isabel	Acuña	Vejar	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 cupones
13	18169016	k	Daniel Felipe	Alegria	Diaz	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 cupones
14	18117529	K	Sebastian Alejandro	Aravena	Lavado	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 cupones
15	19700438	K	Ignacio Matias	Muñoz	Camilo	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 cupones
16	15537901	4	Gabriel Esteban	Muñoz	Guzman	\$ 1.120.000	Fun Público	20	\$ 896.000	5 cupones
17	19310507	6	Francisco Gabriel	Yorio	Vergara	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 cupones
18	15783853	9	Claudio Andres	Cifuentes	Urbina	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	O/C
19	12813047	0	Mauricio Alejandro	Rios	Hidalgo	\$ 1.120.000	NO APLICA		\$ 1.120.000	O/C \$733,732+ 386.268 paga alumno
20	13879020	7	Claudia Andrea	Rojas	Pavez	\$ 1.120.000	Fun Público	20	\$ 896.000	O/C
21	10783299	8	Alex Mario	Rodriguez	Rocha	\$ 1.120.000	Ex Alumno UTEM	30	\$ 784.000	5 Cupones
22	7675892	1	Oscar Fernando	Rivas	Eriz	\$ 1.120.000	Fun Público	20	\$ 896.000	5 Cupones
23	13521855	3	Andres Eduardo	Palacios	Vera	\$ 1.120.000	NO APLICA		\$ 1.120.000	5 cupones

III. El valor del diplomado se podrá pagar en hasta 8 (ocho) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

Los beneficiados con rebajas arancelarias deberán pagar en las mismas modalidades antes señaladas precedentemente, vale decir, hasta en 8 (ocho) cuotas mensuales mediante cupón de pago o con orden de compra emitida a favor de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

El valor del diplomado será e siguiente:

	Valor por Alumno
Matricula	\$60.000
Arancel Gral.	\$1.120.000

Forma de Pago	Valor por Alumno	Total, Alumnos
Arancel Gral	\$1.120.000	3
Dscto. Func. Publico 20%	\$896.000	3
Dscto. Ex alumno UTEM 30%	\$784.000	17
		23

IV. El Programa de Diplomado es dictado por Dirección de Capacitación y Postítulos y cumple con el rol de Coordinador Académico la Sra. Diana López.

V. Los términos y condiciones de los Servicios Educativos y/o capacitación son los que se indican en la Resolución Exenta N°04155 de fecha 30 de noviembre de 2021, que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales.

VI. Al término del Diplomado los participantes recibirán una certificación de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Grados, Títulos y Diplomas.

VII. Autorízase el Presupuesto por Centro año 2023 que se acompaña a la presente Resolución Exenta formando parte integrante de la misma para todos los efectos legales, refrendado por la Unidad de Control Presupuestario de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, bajo el Folio N°498 del 20 de abril de 2022.

Regístrese y Comuníquese,

Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.05.05 10:30:40 -04'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN
SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.05.04 23:38:56 -04'00'

DISTRIBUCIÓN:

Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Secretaría General
Contraloría Interna
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Dirección Jurídica
Dirección General de Docencia
Subdirección General de Docencia
Dirección de Capacitación y Postítulos
Departamento de Aranceles
Unidad de Títulos y Grados
Facultad de Administración y Economía

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO

PCT
PCT/VBT